



LIGA DE FUTBOL DEL QUINDIO

Personería jurídica No 25 del 27 de Marzo de 1967
NIT 890000805-1

Todos Somos Liga

COMITÉ EJECUTIVO
RESOLUCIÓN NÚMERO 044-25
18 SEPTIEMBRE DE 2025

POR MEDIO DE LA CUAL ESTABLECE EL LISTADO DE CLUBES HABILITADOS PARA PARTICIPAR EN LA REUNION DE ASAMBLEA EXTRA ORDINARIA CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL DIA 20 DE OCTUBRE DE 2025

El comité ejecutivo de la Liga de Futbol del Quindío, en uso de sus facultades legales, especialmente las que le confiere el artículo 24 de los estatutos de la entidad.

CONSIDERANDO

Que este Comité Ejecutivo expidió la resolución 050 septiembre 17 de 2025, mediante la cual se convoca a todos los clubes afiliados Reunión de Asamblea Extra Ordinaria con carácter de Ordinaria.

Que en razón a todo lo anterior y a lo ordenado en los estatutos en su Artículo 24, se debe publicar el listado de los clubes habilitados y no habilitados para participar en la asamblea

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Publicar la lista de los clubes afiliados de la Liga de Futbol del Quindío y que se encuentran **HABILITADOS** por cumplir con los criterios habilitantes para participar en Asamblea según el **Artículo 32 Lit a, b, c y d** de los estatutos.

1	ACADEMICO	24	FULL FOOT LOCKER
2	ALEJANDRIA	25	GALACTICOS
3	ANDES FC	26	GUERREROS
4	ANGELES DE ACABA	27	INDEPENDIENTE DEL QUINDIO
5	ASOCIADOS QUINDIANOS	28	JAGUARES DEL QUINDIO
6	ATHLETIC CD	29	JUVENTUD TEBaida
7	ATLETICO CAFETERO	30	LIBERTAD
8	ATLETICO CAFETEROS	31	MALAKA BARCELONA
9	ATLETICO QUINDIO	32	MANGO BICHE JUVENTUS
10	ATLETICO TEBaida	33	MARANATHA
11	CACIQUES CENTENARIO	34	MELOS
12	CALARCA FC	35	NEW GAME
13	CAMINO AL FUTBOL	36	QUINDIO FC
14	COMFENALCO QUINDIO	37	REAL QUIMBAYA CAFETEROS
15	CUYABROS	38	SANTA RITA
16	DEPORTIVO ARMENIA	39	SEMILLEROS CIRCASIA
17	ENVIGADO CANTERA	40	SPORT CLUB BERACA
18	ESTRELLAS DEL FUTURO	41	TALENTOS
19	EUROPA	42	TEBAS SPORT
20	FEMA FILANDIA	43	TIGRES
21	FENIX CALARCA	44	UNION
22	FOOTBALL CENTER	45	UNIVERSITARIO LA TEBaida
23	FORMACION ALEMANA	46	VILLA QUINDIO

ARTÍCULO SEGUNDO: Los siguientes clubes afiliados de la Liga de Futbol del Quindío quedan **INHABILITADOS** por no cumplir con los criterios habilitantes para participar en Asamblea según el **Artículo 32 literal a, b, c y d** de los estatutos:



LIGA DE FUTBOL DEL QUINDIO

Personería jurídica No 25 del 27 de Marzo de 1967
NIT 890000805-1

Todos Somos Liga

1	ARMENIA CITY
2	ASOCIACION DEPORTIVA MOHANES
3	AVANTI
4	BARRA SIGLO XXI
5	CAFÉ Y FUTBOL
6	D´GIANFRANCO
7	INVERGUTTI
8	JEO SPORT
9	MAG
10	MONTENEGRO PIGUAS
11	QUINDIANOS CD
12	RED ACTIVA
13	RIVER PLATE
14	TOCA SPORT
15	VASCO DA GAMMA
16	ACADEMIA DE FUTBOL DUNGA
17	ACADEMIA INTERNACIONAL ARGENTINA
18	ACADEMIA JORGE HERNAN BERMUDEZ
19	ACADEMIA TEBAIDENSE
20	ALFER
21	ALIANZA FC
22	AMERICA 27
23	ARMENIA FC
24	ASSC DE COLOMBIA

25	CACIQUES PROSPERAR
26	COLOMBIANITOS
27	DEPORMONTENEGRO
28	DEPORTES QUINDIO FEMENINO
29	DEXTER
30	ESTUDIANTES FC
31	FAIR PLAY
32	FUNDACION FESSA
33	FUTURO CAFETERO
34	HORIZONTES FC
35	INDEPENDIENTE FUTBOL CLUB
36	LA TEBAIDA FC
37	LANUS SPORT QUINDIO
38	LAS AMERICAS
39	LIVERPOOL
40	PIBES
41	PIJAO FC
42	RANGERS DEL QUINDIO
43	REAL JUVENTUD
44	RED SPORT
45	RUBEN DARIO HERNANDEZ
46	SEDE FUTBOL
47	UNIAUTONOMA

ARTÍCULO TERCERO: Enviar copia de la presente Resolución por correo electrónico a Indeportes Quindío y Difútbol para los fines pertinentes como garantes del proceso asambleístico. Y publicar en la cartelera oficial de la liga.

ARTICULO CUARTO: Enviar copia de la presente Resolución por correo electrónico a todos los Clubes Deportivos Afiliados, Ministerio Del Deporte, Indeportes Quindío, Comisiones Municipales, Prensa Y Radio.

Dada en Armenia Quindío a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

COMITÉ EJECUTIVO LIGA DE FUTBOL DEL QUINDIO

Ancizar Vera Giraldo
ANCIZAR VERA GIRALDO
Presidente

Sandra Patricia Jaramillo Franco
SANDRA PATRICIA JARAMILLO FRANCO
secretaria general